

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS SISTEMAS SEMANAL Y DIARIO PARA LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE NIEVE EN LAS E.I DE SAN ISIDRO Y VALLE DE LACIANA-LEITARIEGOS, DURANTE 2019 Y 2020. EXPTE. 263.18

ACTA DE LA MESA DE APERTURA DEL SOBRE 2 “CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA”

Se constituye la Mesa de Contratación en:

Lugar: En el Salón de Sesiones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación de León.

Hora: Once horas y once minutos.

Día: 26 de noviembre de 2018.

Asistiendo:

Presidente: D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal, por delegación del Presidente..

Vocales:

- D. Rogelio Fernández López, Oficial Mayor, en sustitución de la Secretaria General.
- D. Rafael Benito Benítez de Lugo, Interventor General
- D. Luís Gonzalo González Fernández, Jefe del Servicio de Asuntos Generales.
- D. Jorge Nodal Puerta, Técnico de Administración Especial
- D. Arturo Báscones Pérez, Jefe de Servicio de Deportes.

Secretario: Ricardo Martínez Rodríguez, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Trámite: Apertura del Sobre nº 2, criterios automáticos, para tomar en la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS SISTEMAS SEMANAL Y DIARIO PARA LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE NIEVE EN LAS E.I DE SAN ISIDRO Y VALLE DE LACIANA-LEITARIEGOS, DURANTE 2019 Y 2020.**” EXPTE. 263.18

Procedimiento abierto, tramitación anticipada, expediente urgente, atendiendo criterios de adjudicación automáticos, sujeto a regulación armonizada y a recurso especial en materia de contratación.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a preguntar a los asistentes si concurre en ellos alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público que pudiera motivar su no intervención en este procedimiento, sin que nadie de los presentes manifieste circunstancia alguna impeditiva o limitativa de su actuación en la Mesa de Contratación. Así mismo declaran que no concurre conflicto de interés alguno en el presente procedimiento de contratación, ni tiene interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto nº 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y del Decreto del Sr. Presidente de la Diputación de fecha 6 de octubre de 2017

Se comprueba que hay público asistente al acto y se le invita a pasar al Salón de Sesiones.

Antes de proceder a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas, el Secretario de la Mesa da cuenta a los asistentes, del número de proposiciones recibidas, del nombre de los licitadores, y del resultado de la calificación de la documentación general presentada en los sobres nº 1, expresando el secretario que, a esta licitación, se han presentado las siguientes empresas: IACOBUS VÍA, S.L.U., BLAS FERNÁNDEZ, S.L., HERMANOS VIVAS SANTANDER, S.A., AUTOS PELINES, S.A., AUTOBUSES URBANOS DE PONFERRADA, S.A., UTE AUTOCARES CASTILLA LEÓN, S.L.U. – ALIANZA BUS, S.L.U., CIVIBUS, S.L., EUROBUS S XXI, S.L., M.M. ROMERIAS, S.L.U., AUTOCARES REYERO, S.L., RICARDO MORALES GARCÍA y UTE NIEVE 2019-2020, y que, por acuerdo de la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2018, han sido, todas ellas, admitidas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, invita a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas, no expresando ninguno de los asistentes nada al respecto.

El Secretario de la Mesa de Contratación procede a la apertura de los sobres nº 2, "PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA", oferta económica, de las empresas admitidas que han presentado proposición, con el siguiente contenido:

Nº	EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO 1	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO 2
1	IACOBUS VIA, S.L.U.				335 € /viaje				13/11/2018 5922 KRM	22/05/12 9197HKR
SUBCONTRATACIÓN:		% importe contrato:			Nombre o Perfil subcontratista:					
2	BLAS FERNÁNDEZ, S.L.					1280,00 €/semana			3713-JVP (1 año y 11 meses)	6541 HMP (6 años)
SUBCONTRATACIÓN:		% importe contrato:			Nombre o Perfil subcontratista:					
3	HERMANOS VIVAS SANTANDER, S.A.	319,95 €		349,95 €					8 años (lote 1) 9 años (lote 3)	1 año (lote 1) 9 años (lote 3)
SUBCONTRATACIÓN:		% importe contrato:			Nombre o Perfil subcontratista:					
4	AUTOS PELINES, S.A.						1.375 €/semana	1.450 €/semana	4404HMG (6 años) lote 7 7167JDK (3 años) lote 6	79999JZG (1 año) lote 7 15362 KPW (0 años) lote 6
SUBCONTRATACIÓN:		% importe contrato:			Nombre o Perfil subcontratista:					
5	AUTOBUSES URBANOS DE PONFERRADA, S.A.				348 €				3 años	1 año
SUBCONTRATACIÓN:		% importe contrato:			Nombre o Perfil subcontratista:					

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS SISTEMAS SEMANAL Y DIARIO PARA LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE NIEVE EN LAS E.I DE SAN ISIDRO Y VALLE DE LACIANA-LEITARIEGOS, DURANTE 2019 Y 2020. EXPTE. 263.18

Nº	EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO 1	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO 2
6	UTE AUTOCARES DE CASTILLA Y LEÓN S.A.U. - ALIANZA BUS, S.L.U.		319,99 €						9,52 años	3,38 años
SUBCONTRATACIÓN:				% importe contrato:			Nombre o Perfil subcontratista:			
7	CIVIBUS, S.L.	33.440 €	33.440 €	32.560 €		18.000	18.000		14 años (lotes 1,2,3, 5 y 6)	14 años (lotes 1,2,3, 5 y 6)
SUBCONTRATACIÓN:				% importe contrato:			Nombre o Perfil subcontratista:			
8	EUROBUS S XXI, S.L.	370 €	370 €				1590 €		7 años (lote 1) 2 años (lote 2) 1 año (lote 7)	7 años (lote 1) 1 año (lote 2) 1 año (lote 7)
SUBCONTRATACIÓN:				% importe contrato:			Nombre o Perfil subcontratista:			
9	M.M. ROMERIAS S.L.U.			350,00 €		1590 €			14 años (lote 3) 11 meses (lote 5)	15 años (lote 3) 1 año (lote 5)
SUBCONTRATACIÓN:				% importe contrato:			Nombre o Perfil subcontratista:			
10	AUTOCARES REYERO, S.L.	30.712 €	31.671,20 €		34.232 €	17.988		18.588	6 años (lote 1) 7 años (lote 2) 6 años (lote 4) 7 años (lote 5) 6 años (lote 7)	7 años (lote 1) 6 años (lote 2) 7 años (lote 4) 6 años (lote 5) 7 años (lote 7)
SUBCONTRATACIÓN:				% importe contrato: 20 %			Nombre o Perfil subcontratista: RICARDO MORALES GARCÍA			

Nº	EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO 1	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO 2
11	MORALES GARCÍA RICARDO (AUTOS MORALES)	29.040	27.456			15.744			12 años (lote 1) 14 años (lote 2) 4 años (lote 5)	14 años (lote 1) 12 años (lote 2) 12 años (lote 5)
SUBCONTRATACIÓN:				% importe contrato: 20 %			Nombre o Perfil subcontratista: REYERO, S.L.			
12	UTE NIEVE 2019-2020			28.160 €					14 años	1 año
SUBCONTRATACIÓN:				% importe contrato: 20 %			Nombre o Perfil subcontratista: REYERO, S.L.			

Se informa por el Secretario, comprobándose por los miembros de la Mesa de Contratación que, aportan documentación técnica, a efectos de su valoración, las siguientes empresas:

- 'IACOBUS VIA SLU'
- 'BLAS FERNANDEZ, S.L.'
- 'HERMANOS VIVAS SANTANDER S.A.'
- 'AUTOS PELINES, S.A.'
- 'AUTOBUSES URBANOS DE PONFERRADA, S.A.'
- 'UTE AUTOCARES CASTILLA Y LEON S.A.U. - ALIANZA BUS, S.L.U.'
- 'EUROBUS, S. XXI, S.L.'
- 'MM ROMERIAS, S.L.U.'

Concluida la apertura de las proposiciones, el Secretario de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, informándoles, en caso de producirse éstas, de la posibilidad de presentar reclamaciones

escritas ante el órgano de contratación, en el plazo máximo de dos días hábiles. Ninguno de los asistentes realiza observación o reserva alguna.

Finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Admitir la documentación presentada por las empresas licitadoras y remitirla a D. Arturo Báscones Pérez, Jefe de Servicio de Deportes, con el fin de que se proceda al estudio e informe en el que se establezca la valoración de los criterios automáticos según la ponderación establecida en el Pliego rector de la contratación, debiendo posteriormente devolver la documentación al Servicio de Contratación una vez evacuado el mismo.

Siendo las once horas y veintiséis minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretario doy fe.

El Presidente

D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal

El Secretario

Ricardo Martínez Rodríguez